



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34447

23/05/2018

90470

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con el asunto interesado, se señala que el organismo que publica la información relativa a las operaciones de compañías de bajo coste en los Aeropuertos de España es el Instituto de Turismo de España.

Esta Información puede ser consultada por todos los ciudadanos en su página web, en el siguiente enlace:

<http://estadisticas.tourspain.es/es-es/estadisticas/otrasestadisticas/companiabajocoste/paginas/default.aspx>

AENA no elabora una calificación de las compañías aéreas que operan en su red de Aeropuertos, en virtud de si su estrategia comercial se corresponde con un sistema de bajo coste o tradicional. Esta Sociedad facilita, a través de su página web, los datos estadísticos de tráfico del conjunto de sus aeropuertos, pudiendo encontrar esta información en el siguiente enlace:

<http://www.aena.es/csee/Satellite?pagename=Estadisticas/Home>

Madrid, 30 de julio de 2018